

FUNDAMENTOS Y METODOLOGÍA DEL HUMANISMO INTEGRAL Y SOLIDARIO EN EDUCACIÓN

Foundations and methodology of integral and solidarity humanism in education

María Ángeles Navarro Mazón

Fernando González Alonso

RESUMEN: *Ante el escenario actual de deshumanización de la persona y la sociedad, la cuestión social se ha convertido en una cuestión antropológica que requiere promover un nuevo humanismo integral y solidario que construya modelos de pensamiento responsable que se hagan vida. La educación se convierte en pieza indispensable al servicio del nuevo humanismo, construyendo la personalidad social de las nuevas generaciones. A la luz del Magisterio reciente de la Iglesia en materia educativa y el lanzamiento del Pacto Educativo Global, se muestra cómo el humanismo teocéntrico, integral y solidario, constituye la base adecuada sobre la que cimentar el cambio de paradigma educativo. La descripción detallada de este humanismo, así como la metodología propia a aplicar en el aula, para cualificar el proceso de asimilación de estos fundamentos por el alumnado, se convierten en el núcleo central del presente artículo.*

Palabras clave: *Humanismo Integral y Solidario, Educación, Bien común, Antropología, Doctrina Social de la Iglesia, Pacto Educativo Global.*

ABSTRACT: *Given the current scenario of dehumanization of the person and society, the social question has become an anthropological question that requires promoting a new comprehensive and supportive humanism that builds models of responsible thought that come to life. Education becomes an indispensable piece at the service of the new humanism, building the social personality of the new generations.*

Considering the recent Magisterium of the Church in educational matters and the launch of the Global Compact on Education, it is shown how theocentric, integral and supportive humanism constitutes the appropriate basis on which to build the change in the educational paradigm. The detailed description of this humanism, as well as the methodology to be applied in the classroom, to qualify the process of assimilation of these fundamentals by students, become the central core of this article.

Keywords: *Integral and Solidarity Humanism, Education, Common Good, Anthropology, Social Doctrine of the Church, Global Compact on Education.*

1. INTRODUCCIÓN

El constante proceso de secularización y una globalización carente de sentido que genera indiferencia, desconfianza mutua, abusos medioambientales, dominación y reverencia tecnológica señalan un cambio epocal que tiene su origen en un peligroso proceso de deconstrucción del concepto de persona. Además, el ensimismamiento de la persona y su narcisismo hace patente cómo en nuestros días se margina su dimensión trascendente relegándola y admitiéndola sólo como lícita en la esfera privada. Se asiste hoy a un descarte de la cuestión antropológica, es decir, de la cuestión relativa a la plena dignidad y al destino del ser humano. Esa negación y olvido del otro y de lo Absoluto hace sentir la necesidad de plantear nuevamente la cuestión de la persona porque es innegable que a pesar de innumerables progresos, el hombre y la mujer de nuestra época experimentan dificultad para definirse a sí mismos.

Se hace necesaria, pues, una antropología que se preocupe por el desarrollo sostenible. Pero aún más, una antropología que haga referencia a Dios. Sólo desde una mirada correcta hacia el ser humano podrán desarrollarse modelos de integración social y de encuentro entre la dimensión individual y comunitaria de cada persona, que restauren los lazos de fraternidad y comunión social. En este sentido, la educación se convierte en pieza indispensable para abrir la mente y el corazón a una comprensión más amplia y profunda de la realidad y capacite la voluntad de la persona hacia la solidaridad universal, hacia un nuevo humanismo.

Tal era el planteamiento de Benedicto XVI (2009, n. 75) que nos urgía a dar impulso a formas de pensamiento y acción orientadas a la solidaridad pues reconocía la dimensión antropológica que presentaba la cuestión social y que requería con emergencia de la educación. El Papa Francisco (2013, n. 87) recogiendo la herencia de sus predecesores nos interpelaba ya al inicio de su pontificado a formar una gran alianza entre los distintos agentes implicados en la educación a fin de reconstruir la fraternidad originaria. Esa visión se materializó en la propuesta del Pacto Educativo Global.

Es en este contexto orientado a un nuevo paradigma educativo donde se enmarca el presente artículo que pretende exponer los fundamentos de humanismo integral y solidario sobre los que se asienta el Pacto Educativo Global así como la metodología adecuada para promover ese nuevo humanismo en las aulas desde las orientaciones que nos ofrece el Magisterio reciente de la Iglesia Católica.

2. ¿QUÉ ES HUMANIZAR LA EDUCACIÓN EN EL MARCO DE UN HUMANISMO CRISTIANO?

Educación es un acto de humanización. Para Alfonso X el Sabio (2011, P3, 20) la educación es el “acabamiento del hombre” y Santo Tomás de Aquino (2023) afirmaba que la educación es promoción del hijo/a (podríamos también entender del alumno/a) a la “calidad de persona en cuanto persona, que es el estado de la virtud” (Suppl. III, q. 41 a.1 in c.). Para Maritain (2008) educar es despertar la humanidad en la persona y “el objetivo principal de la educación es ser buen hombre / buena mujer antes que convertirse en alguien culto” (p. 40). En propuestas recientes encontramos que educar es

suscitar personas conscientes de ser persona, responsables de su libertad, creativas, creadoras y motivadas, que ejercen la vocación primera de ser hombre y ser mujer. Por ello el objetivo de la educación es la realización honda y verdadera de la persona, ofreciendo las condiciones adecuadas para que el alumno descubra su propia y primera vocación y sus posibilidades de su vocación a ser persona. (Sánchez Manzanares, 2021, p. 266)

Humanizar la educación significa poner a la persona en el centro de la misma, en un marco de relaciones interdependientes, vinculadas a un destino común. Supone además, capacitarla para el servicio a la sociedad, teniendo en cuenta el marco general de las actitudes personales, morales y sociales de todos los sujetos que participan en el proceso educativo: docentes, estudiantes, instituciones locales. Por último, humanizar la educación es indicar itinerarios educativos adecuados a los desafíos actuales (Dicasteterio para la Cultura y la Educación, 2017, n. 10)

Y dando un paso más, podemos proponer que para la educación cristiana, educar en humanidad incluye educar a la persona en trascendencia porque la realización de la persona es siempre trascenderse, es decir, salir de sí mismo e introducirse a la totalidad de la Verdad o como lo expresa el Papa Francisco (2015) educar es “despertar lo humano para abrirlo a lo divino”. La madurez, la libertad y responsabilidad de la persona se ensanchan al abrirse a la trascendencia, al otro y a la fe, hallando la plenitud de su condición humana a la medida de la humanidad en Cristo resucitado. La madurez humana viene de este modo repensada en términos de madurez en Cristo (Ef. 4:11-13).

Por ello, la nota característica de la educación católica es crear un ambiente de comunidad escolar que animado por el espíritu evangélico de libertad y de amor, ayuda a los adolescentes a que, al mismo tiempo en que se desarrolla su personalidad crezcan según la nueva criatura en que por el Bautismo se han convertido. Ordenar toda la cultura humana al anuncio de la salvación, de modo que el conocimiento que gradualmente van adquiriendo los alumnos sobre el mundo, la vida y el hombre sea iluminados por la fe (Conferencia Episcopal Española, 2007, n.15). Esta filosofía de la educación exige un respeto sincero al alumno y a las condiciones personales de quien camina hacia su plenitud.

Se educa no sólo para poseer conocimientos y contenidos sino también para entender mejor las razones, los hábitos y valores. Se trata de un estilo educativo que abre las puertas a un humanismo fraterno y solidario.

3. FUNDAMENTOS DE HUMANISMO INTEGRAL Y SOLIDARIO

Populorum Progressio, la Carta Encíclica de San Pablo VI (1967), ha sido considerada por el Magisterio de la Iglesia el documento programático de la misión de la Iglesia en la era de la globalización.

La sabiduría que emana de sus enseñanzas, continúa a guiar aún hoy el pensamiento y la acción de quienes quieren construir la civilización del *humanismo pleno* ofreciendo- en el cauce del principio de subsidiariedad- *modelos practicables de integración social* surgidos del ventajoso encuentro entre la dimensión individual y la comunitaria. (Dicasterio para la Cultura y la Educación, 2017, n. 2)

Como allí se señalaba, *la Iglesia “experta en humanidad” tiene la misión y la experiencia para poder crear espacios educativos adecuados* para hacer frente a los desafíos actuales y proponer una educación al servicio de un nuevo humanismo “donde la persona social se encuentra dispuesta a dialogar y a trabajar para la realización del bien común” (Dicasterio para la Cultura y la Educación, 2017, n. 7).

Consciente del “desafío educativo” (Papa Francisco, 2015, n.209) en el que nos enfrentamos, el Santo Padre, ha promovido un Pacto Educativo Global solicitando un cambio de modelo educativo basado en redes de relaciones humanas abiertas, un cambio de paradigma educativo que realmente humanice la educación.

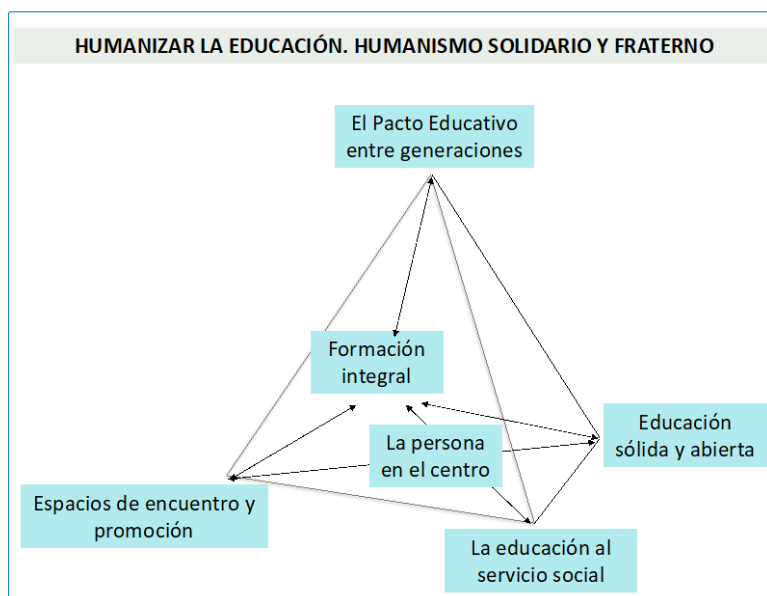


Figura 1 *Humanizar la educación y cualificar el humanismo solidario y fraterno*

Fuente: Elaboración propia

Desde esas directrices marcadas, y siguiendo el documento referencial de Dicasterio para la Cultura y la Educación (2017, nn. 8-10) podemos afirmar que Humanizar la educación y cualificar por tanto el humanismo solidario y fraterno significa:

3.1. Poner a la persona en el centro de la educación

La persona se presenta en un contexto relacional, injertado en una comunidad viva, interdependiente y unida a un destino común. Lo que supone:

Poner en el centro de todo proceso educativo formal e informal a la persona, su valor, su dignidad, para hacer sobresalir su propia especificidad, su belleza, su singularidad y, al mismo tiempo, su capacidad de relacionarse con los demás y con la realidad que la rodea. (Papa Francisco, 2020a)

En otras palabras, el centro en la educación no debe destacarse la importancia del rol del profesor o el alumno, como polemizan las distintas corrientes de pedagogía en el aula, sino que lo que prima es la *relación educativa*, la profundidad y riqueza que se establece en el encuentro entre el profesor, el alumno y la comunidad.

3.2. Actualizar el Pacto Educativo entre las generaciones

La familia es la principal responsable de la educación de los hijos y la escuela subsidiaria de ella.

La educación necesita de una gran alianza entre padres y educadores para proponer una vida plena, buena, rica en sentido, abierta a Dios a los demás y al mundo. Esta alianza es aún más necesaria porque la educación es una relación personal, que revela los trascendentales de la fe, de la familia, de la Iglesia y de la ética, insistiendo en su dimensión comunitaria. (Dicasterio para la Cultura y la Educación, 2014, III.)

El Papa Francisco (2015) subraya la necesidad de hacer red: “a problemas sociales se responde con redes comunitarias, no con la mera suma de bienes individuales” (n. 219). Hacer red significa también hacer de la escuela una comunidad educadora en la cual los docentes y los estudiantes no estén vinculados únicamente por el plano didáctico, sino también por un programa de vida y de experiencia capaz de educar para la reciprocidad entre generaciones diferentes, para preparar a los ciudadanos a involucrarse en los procesos sociales, desarrollando actitudes de escucha, confrontación, servicio y avance social construyendo una cultura basada en la ética intergeneracional (Zanni, 2021, p. 110).

Los proyectos para un desarrollo humano integral no pueden ignorar a las generaciones sucesivas, sino que han de caracterizarse por la solidaridad y la justicia intergeneracional, teniendo en cuenta múltiples aspectos, como el ecológico, el jurídico, el económico, el político y el cultural. (Benedicto XVI, 2009, n. 48).

3.3. No limitar la educación a ofrecer un mero servicio educativo

La educación no ha de estar orientada sólo a impartir conocimientos sino que ha de orientarse a la formación integral del alumnado. Una educación humanizada

no solicita simplemente al docente a enseñar y a los estudiantes a aprender, más bien impulsa a todos a vivir, estudiar y actuar en relación a las razones del humanismo solidario. No programa lugares de división y contraposición, al contrario ofrece lugares de encuentro y de confrontación para crear proyectos educativos válidos. (Dicasterio para la Cultura y la Educación, 2017, n. 10).

El *cómo* se aprende parece ser hoy más relevante que el *qué* se aprende, la metodología de la enseñanza parece más importante que los contenidos y el fin de la enseñanza. Pero, ambas cuestiones son importantes. Una enseñanza que sólo promueve el aprender repetitivo, que no favorezca la participación activa de los estudiantes, que no encienda su curiosidad, no es suficientemente desafiante para generar la motivación. Aprender a través de la investigación y la solución de problemas educa capacidades cognitivas y mentales diferentes, más significativas de aquellas de una simple recepción de informaciones; también estimula a una modalidad de trabajo colaborativo y didáctica intergeneracional (González y Guevara, 2022, p. 145). Con ello no va subestimado el valor de los contenidos del aprendizaje. Si no es indiferente el *cómo* un alumno aprende, no lo es tampoco el *qué* aprende. De lo contrario, “se corre el riesgo de una enseñanza orientada a ofrecer sólo lo que hoy se considera *útil*, porque lo requiere una contingente demanda económica o social, pero que se olvida de lo que es para la persona humana *indispensable*” (Dicasterio para la Cultura y la Educación, 2014, n.3).

Benedicto XVI (2009) lo expresaba así: “Con educación no nos referimos sólo a la instrucción o a la formación para el trabajo, que son dos causas importantes para el desarrollo, sino a la formación completa de la persona” (n. 61) y Papa Francisco (2020c) afirma en “la tarea educativa, el desarrollo de hábitos solidarios, la capacidad de pensar la vida humana más integralmente, la hondura espiritual, hacen falta para dar calidad a las relaciones humanas” (n.167). La

calidad educativa es necesaria en todo itinerario formativo, desde el diseño de los contenidos hasta las actividades, tareas y proyectos de trabajo en grupo.

3.4. Ofrecer una educación sólida y abierta

Una educación que favoreciendo la inclusión, integra los talentos individuales y capacita al alumnado a ser capaz de salir del aula generando comunión, solidaridad y fraternidad.

La enseñanza y el aprendizaje representan los dos términos de una relación que no es sólo entre un objeto de estudio y una mente que aprende, sino entre personas.

Tal relación no puede basarse en relaciones sólo técnicas y profesionales, más bien debe nutrirse de estima recíproca, confianza, respeto, cordialidad. El aprendizaje que se realiza en un contexto donde los sujetos perciben un sentido de pertenencia es muy diferente de un aprendizaje realizado en un entorno de individualismo, de antagonismo o de frialdad recíproca. (Dicasterio para la Cultura y la Educación, 2014, n.3)

Se hace necesario que la escuela sea inclusiva donde la diferencia sea reconocida, aceptada e integrada como un recurso educativo para el mejoramiento de todos. Quién tiene más dificultades, es más pobre, frágil, necesitado, no tiene que ser percibido como un obstáculo, sino como el más importante de todos, centro de la atención y de la ternura de todos (Dicasterio para la Cultura y la Educación, 2014, n.5). Incluidas las dificultades y desigualdades derivadas de la pandemia en el actual tiempo de posnormalidad (González-Alonso, 2020).

Humanizar la educación permite ofrecer itinerarios formativos completos, donde el alumno descubre que su aprendizaje se convierte en una ocasión de servicio a su propia comunidad. Esto nos ha de mover a proponer ocasiones donde el alumnado experimente el impacto social o las repercusiones sociales de lo que están estudiando, favoreciendo de este modo, la relación entre estudio y vida,

la interrelación de saberes, el sentido de la responsabilidad social, los límites a su actuación, el sentido de pertenencia a una comunidad y sus relaciones fraternas. Una razón ensanchada, abierta a la trascendencia. En esta forma de educar

el objetivo de estar juntos no es desarrollar programas, sino encontrar el paso común para reavivar el compromiso por y con las jóvenes generaciones, renovando la pasión por una educación más abierta e incluyente, capaz de la escucha paciente, el diálogo constructivo y de la mutua comprensión. (Papa Francisco, 2020b).

3.5. No programa lugares de división y contraposición

Este humanismo no favorece la cultura del descarte. Al contrario, ofrece lugares de encuentro y de confrontación para crear proyectos educativos válidos.

El Papa Francisco entiende la escuela como un lugar para promocionar a la persona, acercarse a los niños y jóvenes a curar sus heridas y como un lugar muy apropiado para la evangelización. Concibe la escuela como “*una posada* donde los pobres puedan entrar, discipula y misionera donde los niños y jóvenes puedan discernir con juicio crítico los signos de los tiempos y se cambien estilos de vida”, no es un “bunker” elitista que quiere apartarse de los errores de “fuera” (Papa Francisco, 2019, n. 221).

La educación está llamada con su fuerza pacificadora a formar personas capaces de comprender que la diversidad no obstaculiza la unidad, sino que es indispensable para la riqueza de la propia identidad y de la de todos. (Papa Francisco, 2020b).

3.6. Educación al servicio de todo el cuerpo social

Basada en la confianza mutua y en la reciprocidad de los deberes. El verdadero servicio de la educación es la educación al servicio de los demás, de toda la comunidad y en especial de los que presentan una situación de mayor desafío y fatiga (Pacto Educativo Global,

Instrumentum Laboris, n. 3). Desde esta perspectiva educativa la fraternidad es la base antropológica de construcción social y el servicio es el modo de conseguirlo. “La solidaridad es en primer lugar que todos se sientan responsables de todos” (Benedicto XVI, 2009, n. 38).

Desde estos fundamentos la educación puede convertirse en un instrumento eficaz para construir en una perspectiva a largo plazo, una sociedad más acogedora y atenta al cuidado de los demás y de la creación. Es un programa de pensamiento y acción que implica un compromiso educativo que “no sólo se dirige a los beneficiarios directos, niños y jóvenes sino que es un servicio a la sociedad en su conjunto que al educar se renueva” (Pacto Educativo Global, *Vademecum*, español).

4. ¿QUÉ METODOLOGÍA EMPLEAR EN EL AULA PARA ALCANZAR EL HUMANISMO INTEGRAL EN EDUCACIÓN? LA METODOLOGÍA DE UN HUMANISMO INTEGRAL Y SOLIDARIO EN LAS AULAS

Todo lo expuesto en el epígrafe anterior justifica la necesidad de implementar una auténtica pedagogía que no debe prescindir de una concepción humanista de la persona como valor central, ya que no son en primer lugar las culturas e ideas las que entran en contacto sino las personas. Se trata de desarrollar una metodología que destaque la importancia de la dimensión social de la persona como paradigma pedagógico fundamental de modo que sea medio y fin para el desarrollo de su propia identidad como persona.

Se considera que la metodología óptima para humanizar la educación se asienta en los siguientes pilares básicos: a) Cultura del diálogo; b) globalización de la esperanza; c) una verdadera inclusión y d) generación de redes de cooperación

La cualificación de la relación educativa desde estos principios podría hacer frente a los principales desafíos del siglo XXI.

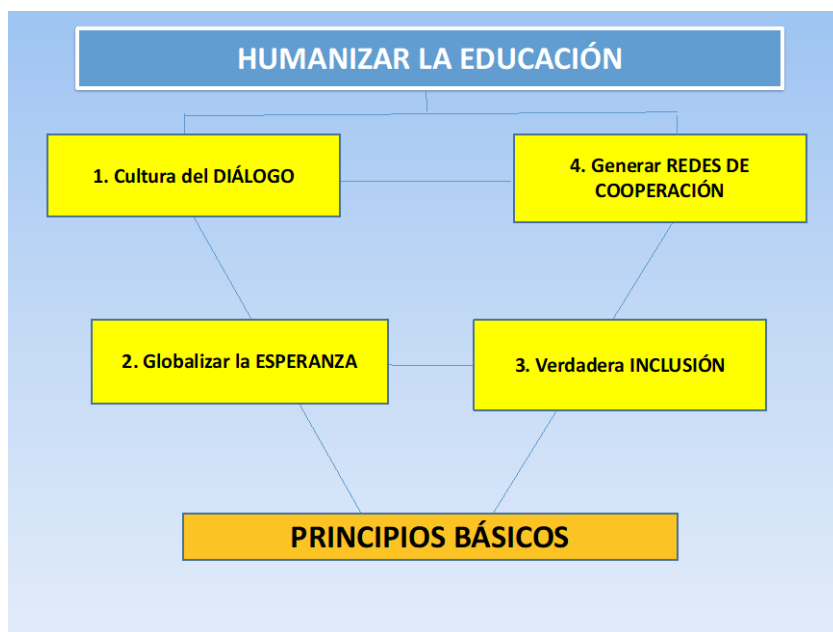


Figura 2: *Principios básicos para humanizar la educación*

Fuente: Elaboración propia

4.1. Cultura del diálogo

En el origen de las actuales fragmentaciones que conducen al conflicto, se encuentra el miedo a la diversidad. Construir un nuevo humanismo solicita, por tanto, educar en un nuevo modo de pensar, que sepa mantener juntas la unidad y la diversidad, la igualdad y la diversidad, la identidad y la alteridad. Se trata de comprender que la unidad y la diferencia no se excluyen, sino que se necesitan. Esto implica un ejercicio dialógico que potencie una cultura del diálogo y del encuentro.

El diálogo que propone este nuevo humanismo no se limita a hablar para conocerse. Es un diálogo entre diferentes que busca construir juntos un mundo mejor. El verdadero diálogo se lleva a cabo en un marco ético de requisitos y actitudes formativas. Estos requisitos

éticos necesarios son dos: la *libertad* y la *igualdad*. Construir un diálogo fraterno, implica a los participantes a ser independientes de sus ideas previas y reconocer la igual dignidad de todos los participantes en esa diálogo. Supone necesariamente coherencia para aunar los principios éticos enunciados (por ejemplo la paz, la equidad, la democracia,...) con las elecciones sociales y civiles realizadas (Dicasterio para la Cultura y la Educación, 2017, nn. 12-15; 2022, nn. 27-30).

En este escenario de pluralismo ético, las religiones pueden contribuir a alcanzar esos objetivos sociales de justicia y paz (Papa Francisco, 2020c, n. 271). Educar en la cultura del diálogo invita a los alumnos-ciudadanos a profesar en público sus creencias y valores éticos en lugar de sentir miedo y reducir su dimensión religiosa a la esfera privada pues el respeto y la tolerancia están configurando su personalidad.

4.2. Globalizar la esperanza

El segundo pilar o principio fundamental sobre el que fundamentar la metodología para un humanismo integral y solidario es la idea de que el mundo puede cambiar. Benedicto XVI (2009) ya planteaba esta cuestión y afirmaba “a veces se perciben actitudes fatalistas ante la globalización, como si las dinámicas que la producen, procedieran de fuerzas anónimas e impersonales o de estructuras independientes de la voluntad humana” (n.42).

Esto en realidad no es así, el devenir histórico-social no está determinado por leyes absolutas. La educación debe recuperar la esperanza en las nuevas generaciones, en nuevos estilos de vida conscientes y responsables, que contribuyan a un crecimiento personal y comunitario, sabiendo que pequeños cambios en sus comportamientos, pueden modificar las estructuras existentes. Esto abre al alumnado a generar esperanzas en una globalización con visión, no en una carente de sentido que promueve conflictos (Dicasterio para la Cultura y la Educación, 2017, nn. 16-19).

4.3. Una verdadera inclusión

El empobrecimiento de la razón hace que niños y jóvenes sólo contemplen el presente, el momento. Y sin pasado, ni futuro, estos se encuentran inseguros e inestables.

Por esta razón, se hace necesario la promoción de una verdadera inclusión. Una inclusión que permite a cada ciudadano sentirse participante en la construcción de ese nuevo humanismo. En este sentido, cobra especial atención e importancia todas aquellas estrategias orientadas a la integración de saberes de manera interdisciplinar que permitan que el aprendizaje de las ciencias, se haga desde un núcleo ético desde donde la persona actúa. La recta concepción de este núcleo ético, permite avanzar en el bien común ampliándose desde su mundo particular y cercano, hasta toda la familia humana, generando fraternidad.

Además, este proceso inclusivo no se centra en la atención exclusiva de lo presente y las generaciones actuales, sino que se mueve incorporando tanto a las generaciones pasadas como futuras, potenciando una inclusión intergeneracional, siendo personas “con raíces” que no ignoran la historia y ni desprecian la experiencia de los mayores (Papa Francisco, 2019, n.181; n. 191)

Herederos de generaciones pasadas y beneficiándonos del trabajo de nuestros contemporáneos, estamos obligados para con todos y no podemos desinteresarnos de los que vendrán a aumentar todavía más el círculo de la familia humana. La solidaridad universal, que es un hecho y un beneficio para todos, es también un deber. (Pablo VI, 1967, n. 17).

4.4. La generación de redes de cooperación

Por último, a fin de impulsar ese humanismo integral y solidario se necesita la generación de sinergias y redes entre los diferentes agentes educativos que rompan el individualismo y el egoísmo. *“Crear redes significa reunir las instituciones escolares y universi-*

tarias para potenciar la iniciativa educativa y de investigación, enriqueciéndose con los aspectos destacados de cada una, para ser más eficaces a nivel intelectual y cultural”. (Papa Francisco, 2018, n. 1)

En primer lugar, es necesaria la colaboración entre los profesores y los alumnos. Como partes destacadas en este humanismo, entre quien enseña y quien aprende, ha de crecer progresivamente una ética intergeneracional incluyente, plural y democrática, de modo que entre ellos crezca la cooperación y mutua ayuda. La cálida humanidad en el conversar y tratar a las personas, se promueve la humanización y la apertura a un diálogo entre fe y razón que enriquece a ambos.

En segundo lugar, es necesaria la colaboración entre la familia y los centros educativos (Guzón-Nestar & González-Alonso, 2019). La escuela subsidiaria de la familia en la labor educativa debe alcanzar una mayor participación de estas. Para que esta participación sea efectiva conviene motivar, coordinar y alimentar la sintonía de pensamiento, palabra y ejemplo de los padres con la acción educativa del centro a través de las asociaciones de padres y el contacto estrecho de los profesores con las familias.

Por último, es necesaria la cooperación con las comunidades locales, otros centros educativos y la universidad en los procesos educativos. De este modo podrán diseñarse proyectos de investigación y servicio que hagan converger las iniciativas educativas hacia los fines del humanismo solidario.

5. CONCLUSIONES

Ante el escenario actual de deshumanización de la persona y de la sociedad, la cuestión social se ha convertido en una cuestión antropológica que requiere promover modelos de pensamiento que fundamentados en el compromiso social y fraternidad se hagan vida. La educación se convierte en una pieza indispensable al servicio de este

nuevo humanismo fundamentando la personalidad social de las nuevas generaciones y proponiendo un modelo de convivencia alternativo a la cultura del descarte e individualismo.

Educación no es sólo instruir en conocimientos sino formar personas para promover su verdadero desarrollo integral. Humanizar la educación desde los fundamentos del humanismo teocéntrico, integral y fraterno propuesto por el Magisterio de la Iglesia y funda el Pacto Educativo Global, permite atender mejor a los desafíos sociales y educativos actuales.

Poniendo el acento en la relación educativa y ampliando los límites de la razón hacia la trascendencia, se ofrecen las condiciones adecuadas al alumnado para que avance en responsabilidad social, en humanidad, en ser más hombres y mujeres al hacer fructificar sus talentos al servicio de la fraternidad y el bien común. Hallan así su verdadera vocación de ser persona en la medida de la humanidad de Cristo resucitado.

Se hace necesario que los rasgos propios del humanismo integral y solidario, sean percibidos, testimoniados y formulados. Para ello, la metodología basada en el diálogo fraterno, la verdadera inclusión, la globalización de la esperanza y la generación de redes de cooperación se conviertan en los pilares fundamentales desde donde crear nuevas formas de pensamiento y acción, es decir, desde donde crear nuevos itinerarios educativos al servicio del bien común y la construcción de la *civilización del amor*.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALFONSO X EL SABIO. *Las siete partidas*. Boletín Oficial del Estado, Septiembre de 2011. <https://n9.cl/wk51ch>
- ALONSO, F. G., & GUEVARA-INGELMO, R. M. La didáctica como ciencia y tecnología de la enseñanza. *Papeles salmantinos de educación*, (26), 127-147, 2022.
- BENEDICTO XVI. *Carta Encíclica Caritas in Veritate*, 2009. <https://n9.cl/fxnya>

- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. La escuela católica: Oferta de la Iglesia en España para la educación del siglo XXI, 2007. *Catholic.net*. <https://n9.cl/74uj63>
- DICASTERIO PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN. Congregación para la Educación Católica. Card. Giuseppe Versaldi. *Educación al humanismo solidario para construir una civilización del amor* 50 años después de la encíclica *Populorum Progressio*. (16, abril, 2017). <https://n9.cl/t710k>
- DICASTERIO PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN. Congregación para la Educación Católica. *Educación hoy y mañana. Una pasión que se renueva*. Instrumentum Laboris, 2014. <https://n9.cl/x7ijx>
- DICASTERIO PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN. Congregación para la Educación Católica. *Instrucción de la Congregación para la Educación Católica «La identidad de la Escuela Católica para una cultura del diálogo»*, 25 de enero, 2022. <https://n9.cl/dsega>
- FRANCISCO. *Evangelii Gaudium: Exhortación Apostólica sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual*, 24 de noviembre, 2013. <https://n9.cl/ulwc4>
- FRANCISCO. Encíclica *Laudato si'* sobre el cuidado de la casa común, 2015. <https://n9.cl/98tq>
- FRANCISCO. *A los miembros de la Fundación «Gravissimum Educationis»*, 25 de junio, 2018, <https://n9.cl/avpm5e>
- FRANCISCO. *El Pacto Educativo Global. Vademécum*. Español, 2019. <https://n9.cl/9sf8f>
- FRANCISCO. *El Pacto Educativo Global*. 15 de octubre, 2020. <https://n9.cl/7jy32>
- FRANCISCO. Encíclica *Fratelli Tutti* sobre la fraternidad y la paz social, 2020. <https://n9.cl/cr8zi>
- FRANCISCO. A los participantes en la Plenaria de la Congregación para la Educación Católica (de los Institutos de Estudios), 20 de febrero, 2020b. <https://n9.cl/e6g0o>
- FRANCISCO. Encíclica *Fratelli Tutti* sobre la fraternidad y la paz social, 3 de octubre, 2020c. <https://n9.cl/cr8zi>
- GONZÁLEZ-ALONSO, F. Covid-19 y Derecho Educativo: Dificultades, desigualdades y respuestas didácticas y organizativas en la posnormalidad. *Análisis conceptual y metodológico del Derecho Educativo*. Isolma, 2020.
- GUZÓN-NESTAR, J. L., & GONZÁLEZ-ALONSO, F. La comunicación entre la familia y la escuela. *Papeles salmantinos de educación*, (23), 2019, p. 31-54.
- MARITAIN, J. *La educación en la encrucijada*. Palabra, 2008.

PABLO VI. *Carta Encíclica Populorum Progressio*, 26 de marzo, 1967.

<https://n9.cl/nk56q>

SÁNCHEZ MANZANARES, A. *El humanismo cristiano en educación. Identidad y configuración*. En Congreso Diocesano de Educación. En el camino de una Alianza: Ciencia y Fe. Diócesis de Orihuela Alicante, 2021.

SOCIEDAD BÍBLICA. La Biblia en Internet. *Biblija.net*. Ef. 4:11-13

<https://n9.cl/ay4g6k>

TOMAS DE AQUINO. *Suma Teológica*. Biblioteca de Autores Cristianos, BAC, 2023.

ZANNI, A. V. El magisterio actual de la iglesia sobre la educación: El Papa Francisco. En *Congreso Diocesano de Educación. En el camino de una alianza: Ciencia y fe*. Diócesis de Orihuela Alicante, 2021.